

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 3 de Diciembre de 1907.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.—TELÉFONO NÚM. 34.

Siglo II.—Año XIII.—Núm. 3.198.

LA TARDE PARLAMENTARIA

Madrid, 2.

CONGRESO

Consumiendo el primer turno en contra del presupuesto de la Gobernación, habió esta tarde el señor Francos Rodríguez.

El orador ha pronunciado un discurso elocuentísimo, nutrido de datos, con extraordinario conocimiento del asunto, causando, por su crítica justa y fundamentada, honda sensación en la Cámara.

Es de esos discursos que quedan en la memoria del Congreso como modelo de oraciones parlamentarias y de estudio del presupuesto. La parte dedicada a la Beneficencia y Sanidad, fué verdaderamente magistral.

Todos le felicitaron al concluir, y especialmente el señor Moret, que declaró su conformidad con todas las afirmaciones del diputado democrata.

Antes de abrir esta tarde la sesión del Congreso, se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara los señores Maura, Moret y Ventosa, cambiando los tres impresiones sobre el orden en que había de comenzar la Comisión que entiende en el proyecto de reforma de Administración local, el examen de las enmiendas presentadas y que se presentasen para decidir sobre si habían de aceptarse ó rechazarse.

A esta reunión asistió, aunque de mero espectador, el señor La Cierva.

Terminado este cambio de impresiones, se separaron los señores Ventosa, Dato y La Cierva, continuando juntos en conferencia reservada los señores Maura y Moret, que, acompañado el uno del otro, subieron a la Sala tercera, donde se hallaba ya reunida la Comisión.

Apenas llegaron a la misma, fué llamado el señor Canalejas y avisado del mismo modo el señor Cambó, que en una de las Secciones inmediatas tenía reunidos a sus compañeros de Solidaridad, a los que informó sucintamente del alcance de las enmiendas que traía redactadas, muchas de las cuales fueron firmadas inmediatamente por unos y otros diputados de la Solidaridad, hasta completar el número suficiente de firmas.

A las cuatro y media terminó la reunión de los representantes de las minorías parlamentarias del Congreso con la Comisión.

El tiempo que duró ésta lo invirtieron en la lectura del capítulo I, el cual fué ampliamente discutido, especialmente en cuanto se refiere al nacimiento y vida de los Municipios, en cuya discusión intervinieron los señores Moret, Canalejas, Maura y Cambó.

Se examinaron dos enmiendas a este primer capítulo del señor Barrio y Mier, que no alteran nada de la parte substancial del mismo y que la Comisión no opuso dificultad en aceptar.

Se acordó que a la próxima reunión que se celebrará pasado mañana, se traigan fórmulas concretas sobre los puntos que fueron discutidos.

En esta misma reunión se examinó el capítulo II de la ley, a cuyo objeto el señor Cambó entregó a la

Comisión todas las enmiendas que la minoría solidaria presenta, a fin de que sean impresas y se repartan entre los diputados que deseen examinarlas.

En esta nueva reunión ofreció el señor Moret que haría las indicaciones que constituyen el criterio de la minoría liberal en tan importante cuestión.

El Corresponsal.

La Justicia Municipal.

En el Boletín Oficial del día 29 del pasado mes aparecieron publicados los nombres de los jueces municipales, suplentes, fiscales y suplentes nombrados por la Audiencia territorial de Valladolid, para los 300 pueblos de esta provincia.

Para que cuantos estén interesados en estos nombramientos puedan hacer uso de las acciones legales, publicamos a continuación los artículos de la ley, de 5 de agosto último, que con este particular se relacionan:

Artículo 3.º El presidente de la Audiencia dispondrá que antes del 1.º de diciembre estén publicados en el Boletín Oficial los nombramientos para los cargos pendientes de provisión. En los restantes días del mes se podrán presentar en secretaría de gobierno las apelaciones para ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, a quien corresponde, por virtud de tales recursos, revisar la observancia de cada nombramiento de las prescripciones legales, y también la apreciación, los motivos de postergación, los cuales nunca dejarán de constar, aunque sea bajo el secreto antes indicado.

El ministerio fiscal podrá, en las mismas condiciones, interponer apelación para ante la sala de Gobierno del Tribunal Supremo.

9.ª El presidente de la Audiencia, dentro de los diez días subsiguientes a la apelación, elevará al del Tribunal Supremo todos los antecedentes del nombramiento a que el recurso se refiere.

10. La Sala de gobierno del Tribunal Supremo decidirá sin ulterior recurso, con ó sin ampliación de los elementos de juicio alegados, y oyendo, en su caso, al interesado en la forma prevenida en el artículo 4.º, dentro de los meses de enero y febrero, limitando la información oficial que a este efecto proceda a la de las autoridades judiciales y fiscales.

11. Los nombramientos que acuerden las Salas de gobierno de las Audiencias ó del Tribunal Supremo, serán personalmente comunicados a los interesados por conducto de los respectivos jueces de primera instancia.

Art. 9.º El día 1.º de enero, en las renovaciones ordinarias, tomarán posesión de sus cargos los jueces ó fiscales municipales nombrados, sin que obste el recurso que estuviere pendiente ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, a reserva de la ulterior decisión.

Cuando los nombramientos cubran vacantes extraordinarias, regirá el plazo posesorio de la ley orgánica judicial.

Telegramas de la mañana.

Madrid 3—2 mañana.

Muerte de un diplomático.—Los Reyes de España.—Consejo de Ministros.

Dicen de París, que a los sesenta y nueve años ha fallecido el ex-embajador en San Petersburgo, señor marqués de Montebello.

—En Palacio se ha confirmado la noticia de que el próximo viernes llegarán a Madrid los reyes de España, don Alfonso y doña Victoria.

—Es muy probable que mañana se celebre Consejo de ministros en el domicilio del señor Maura, para tratar de la campaña parlamentaria y de las enmiendas que las minorías han de presentar al proyecto de administración local.

En este asunto el Gobierno tiene criterio amplio.

El Corresponsal.

SECCION LITERARIA

Dos inviernos.

(SONETO)

Desde do estoy diviso la llanura, como una inmensa sábana de nieve, y una racha de sol pálida y breve surge temblando entre la nube obscura.

Timido el pejarillo, allá en la altura apenas grácil á cruzar se atreve, y del arroyo, casi no se mueve, presa enire hielo, la corriente pura.

Viene el invierno de la escarcha orlado y vénese, en vez de flores, en el prado miserias plantas de verdor desiertas. Mas aunque llena de terror el frío, aún es mucho más cruento y más sordo el triste invierno de las almas muertas.

JOSÉ CARRASCO.

Los orígenes del río Esla.

Bajo la presidencia del general señor Benítez y Parodi, ha celebrado sesión pública la Sociedad Geográfica de Madrid, para oír la anunciada conferencia del teniente de infantería con Verardo García Rey, acerca de los orígenes del río Esla.

Sostiene el señor García Rey que el nacimiento de este importantísimo afluente del Duero está en el Tarna, en la parte septentrional de la provincia de León y no en el puerto de Pandtrave, que se halla al Nordeste de la referida provincia.

Según el conferenciante, el río que nace en el puerto de Pandtrave, es el río Inso, cuyas aguas se vierten en el Esla, después de haber recibido éste, un poco más al Norte, el tributo del Orza.

Para probar su aserto, el señor García Rey adujo el testimonio de algunas escrituras del siglo XI, sacó argumentos de los trabajos de epigrafía de la región hechos por el padre Fita, y se extendió en consideraciones sobre estudios protohistóricos de los pueblos que habitaban aquel territorio en la época de Augusto, criticando con cierta crudeza las opiniones de los autores que, como el señor Valbuena, han sustentado ideas distintas.

El presidente señor Benítez, después de felicitar al señor García Rey por sus estimables estudios acerca de tan interesante cuestión de la geografía española, hizo constar que esta contraposición de opiniones dará motivo a que se haga un estudio y análisis detenidos del punto que se debate, con lo cual se llegará a un conocimiento perfecto del asunto; terminando sus breves y muy discretas frases dando las gracias a los distinguidos representantes diplomáticos del Perú y del Ecuador, que habían honrado el acto con su presencia.

La pensión del infante.

En el pleno del Consejo de Estado que se verificó ayer mañana, se ha acordado informar favorablemente, por siete votos contra cinco, la instancia presentada por el general de la real casa y patrimonio, marqués de Borja, en nombre del infante don Carlos, solicitando una pensión de 250.000 pesetas para el infante don Alfonso, como heredero que ha sido de la Corona.

Los consejeros que votaron a favor de la pensión, fueron los señores Pidal (don Alejandro y marqués de), Capdepon, Azcárraga, duque de Veragua, Santos Guzmán y duque de Mandas.

Los que dieron sus votos contra la concesión de la pensión, fueron los señores Urzáiz, Moreno Rodríguez, Aguilera, Eguillor y Ramos Izquierdo.

El señor Moreno Rodríguez presentará voto particular al dictamen del Consejo de Estado, aparte del que ha formulado el señor Urzáiz.

El ciego del puente.

Contadas serán las personas que frecuentan sus visitas a París, que no conocen al ciego del puente de las Artes. Del alba a la noche, sentado en un banquillo, imploraba con voz lastimera la caridad pública, y hacía sonar las monedas que las almas compasivas depositaban en su plato de estaño.

El puente de las Artes no tiene al ciego.

¿Por qué? Es todo un paso de novela de folletín.

El día 6 del pasado mes, llegó Bregaut, el ciego, a su puesto. El día era frío y lluvioso; sus llamadas a la caridad se perdían en el viento, que soplabá helado.

—¡Tened piedad del pobre ciego! Tenga usted compasión de mí, señoría!...

Pasaba una mujer elegantísima. Se paró a buscar en su portamonedas un socorro para el ciego. Sonriósele le dije:

—Usted vé. ¿Cómo sabe que soy una señoría?

Bregaut repicó:

—No veo nada. Conozco a los hombres y las mujeres. ¡Conozco a los guardias! No me equivoco nunca.

La dama, interesada con la charla del ciego, se fijó de pronto en la placa que el ciego llevaba colgada al pecho. Bruscamente gritó:

—¡Enrique Bregaut! ¿Se llama usted Enrique Bregaut?

—Sí, señoría.

—¿Dónde ha nacido usted? ¿Qué edad tiene?

El ciego dió a la señora los datos que pedía.

—¡Hermano!... ¡Hermano de mi vida!

Y la señora se arrojó al cuello del pobre ciego, abrazándole y besándole con efusión.

La historia es breve. Huérfanos desde niños los hermanos Bregaut, ella fué recogida por la asistencia pública; él se ganó la vida, durante muchos años, en tierras lejanas. Al volver a París, una terrible enfermedad le privó de la vista. ¿Su hermana? ¿Qué había sido de ella?

Buena y hermosa, se había casado con M. Conlaron, rico hacendado de Bruselas.

La Providencia hizo que se encontrasen al fin.

He aquí por qué el puente de las Artes no volverá a contar con la compañía del pobre ciego.

Jueces y fiscales municipales.

Partido de Benavente.

Villabrázaro.—J., don José Soberano Ramírez. S., don Fernando Ferrero Fernández. F., don Camilo Ramírez González. S., don Luis Aparicio Díez.

Villajerruena.—J., don Baltasar Fernández García. S., don José Ramos Martínez. F., don Melchor Martínez Vara. S., don Andrés Fernández Ramos.

Villageriz.—J., don Mauricio Riesco Guerrero. S., don Andrés Núñez de Paz. F., don Manuel Cepeda Colino. S., don Valentín Uña Paz.

Villanazar.—J., don Ramón Prieto Arce. S., don Martín Rodríguez Rodríguez. F., don Antón Miñambres Pérez. S., don Francisco Martín Fernández.

Villanueva de Azoague.—J., don Diego Alonso Santiago. S., don Conrado Cordero Astorga. F., don Justo Valdés Navarro. S., don Frutos Esteban León.

Villaveza del Agua.—J., don Daniel de Prada Gutiérrez. S., don Juan Fidalgo Núñez. F., don Valentín López Fernández. S., don Valentín Alonso Parra.

Partido de Bermillo.

Abelón.—J., don Pedro Cabezas Plaza. S., don Manuel Crespo Rodríguez. F., don Bernardo de la Fuente Benito. S., don Vicente Diego Almandral.

Alfaraz.—J., don Francisco Serano Prieto. S., don Paulino Mangas Lugo. F., don Andrés Fuentes Mateos. S., don Manuel Sogo Marcos.

Almeida.—J., don Angel Martín Casto. S., don Antonio Moraleja Rodríguez. F., don Juan Antonio Martín Calvo. S., don José Ledesma Santos.

Argañán.—Juez, don Pedro Peña Sivo. S., don Vicente Fontanille Cerezo. F., don Sebastián Garrote Santos. S., don Julián Miguei Pozo.

Argusino.—J., don Manuel Morais Benítez. S., don Joaquín Crespo de Inés. F., don Santos de Inés Sastre. S., don Manuel Cortés Puente.

Badilla.—J., don Narciso Pardo Vicente. S., don Aniceto Carrasco Andrés. F., don Ramón Pozas Ferrero. S., don Miguei Silva Andrés.

Bermillo de Sayago—J., don Lorenzo Poza Martín, S., don Helio doros Ramos Pardo, F., don Agustín Chicote García, S., don Ulpiano Alvarez Escalero.

Cabañas—J., don José Antonio Borrego Pintado, S., don Francisco Carreras Sánchez, F., don Juan Sánchez Borrego, S., don Félix de la Fuente Bragado.

Carbellino—J., don Manuel Sánchez Herrero, S., don Gregorio Santiago Cuesta, F., don Santos Sánchez Rodríguez, S., don Luis Ramos Monte.

Escuadro—J., don José Mateos Burrieza, S., don Isidro Mateos Fuentes, F., don Manuel Sogo Fagón, S., don Floriano Vicente Mateos.

Fariza—J., don Fermín Redondo Vaquero, S., don Antonio Gejo Santos, F., don Gabriel Chicote Payo, S., don Gregorio Ferrero Carrascal.

Fermoselle—J., don José Garrido Fernández, S., don Tomás Ramos Piriz, F., don José Garrido Barrueco, S., don Bernardo Sánchez Fincia.

Fornillos de Fermoselle—J., don José Regajo Cebrián, S., don Constantino Alonso Magarzo, F., don Leandro Alonso García, S., don Hermenegildo Cotruello Gazapo.

Fresno de Sayago—J., don Domingo Montero Fagón, S., don Juan Molinero Campo, F., don Antonio Fontanillo Fernández, S., don Manuel Andrés Molinero.

Gamones—J., don Miguel Pascual Carrero, S., don Victoriano Marino Marino, F., don Luis Pascual Marino, S., don José Barrio Carrasco.

Gáname—J., don Manuel Vega Pedruelo, S., don Francisco Paente Crespo, F., don Antonio Vega Chillón, S., don Manuel Macías Rodrigo.

Luelmo—J., don Santiago Conejo Pascual, S., don José Garrote de Pedro, F., don José Iglesias Luengo, S., don Roque Prieto Fígal.

Malillos—J., don Atilano Tuda Luengo, S., don Miguel Pedruelo Simón, F., don Manuel Simón Campo, S., don Julián Román Tuda.

Mogatar—J., don Manuel Esteban Codesal, S., don Tomás Sastre Chicote, F., don Regino Mozo Lorenzo, S., don Vicente Ferrero Luengo.

Moral de Sayago—J., don Antonio Pardo Vicente, S., don David Moralejo Ferrero, F., don Narciso Corcero Isidro, S., don Ignacio Blanco Borrego.

da, Navarra y Valencia, lo cual puede explicarse por las ventajas del progreso agrícola y señaladamente por la influencia del riego; pero en cambio, las provincias de Zamora, Valladolid, Palencia, y Castilla en general (con la excepción de Soria, que arroja un promedio de 9,72), no han llegado en su producción a seis hectólitros. Y pueblos ha habido en la provincia de Burgos, donde sólo se han cogido tres fanegas por una de sembradura; otros, dos y media, y otros, una y media, y por efecto de la sequía muchos pueblos no han cogido ni para sembrar ó escasamente lo preciso.

AUDIENCIA

Hoy se ha constituido el Jurado del partido de Villalpando, para conocer en la causa seguida contra la joven soltera, de aquella villa, Eleuteria Chimeno Andrés, acusada como autora de un delito de infanticidio, por el que el representante de la ley interesaba se la impusiera la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional.

La defensa solicitaba la libre absolución de la procesada, ó en otro caso, se la declarase culpable de un delito de parricidio por imprudencia temeraria.

Después de ser interrogada la Eleuteria, informó el perito médico señor Calonge, propuesto por la defensa, afirmando que la muerte de la recién nacida, debió producirse por asfixia, debida á no haberse prestado los auxilios necesarios.

Dada lectura de la prueba documental, el señor teniente fiscal reformó sus conclusiones en el sentido de que los hechos merecían la calificación legal de un delito de parricidio, ejecutado por imprudencia temeraria; manteniendo la defensa, las suyas como definitivas.

Concedida la palabra al señor Hernández, pronunció un elocuente y razonado informe, para interesar del Jurado un veredicto de culpabilidad.

El defensor señor Petit, después de un brillante exordio, analizó con gran detenimiento las pruebas practicadas y con su habitual habilidad estudió el problema jurídico que había de resolverse para sentar conclusión, la de que el Jurado en méritos de Justicia debía de dictar un veredicto de inculpabilidad, puesto que se trataba más bien de una desgracia que de una imprudencia temeraria.

Sentimos que la circunstancia de ser el señor Petit, compañero nuestro de periodismo, nos priva de comentar cual se merece su hermosa oración forense; á la que puso digno remate el cultísimo é ilustrado presidente señor Avellón, pronunciando un resumen tan magistral como lo han sido todos los que hemos oído á tan digno funcionario.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad y la Sala dió un fallo absolutorio, siendo inmediatamente puesta en libertad la procesada Eleuteria Chimeno Andrés.

El fiscal pidió la revisión de la causa por nuevo Jurado, siéndolo denegado por la Sala.

Señalamiento para mañana.
Juzgado de Villalpando.—Delito violación; procesado, Timoteo Carreras; acusación, teniente fiscal; defensor, señor Petit; procurador, señor Cordero; testigos, cinco.

LIBROS Y PERIÓDICOS

Lectura Popular.—Publica los días 15 y 30 de cada mes novelas completas, ilustradas con magníficos grabados, y un balance de la quincena dedicado á modas, sports y teatros, por el precio inverosímil de 20 céntimos.

Cada número constituirá un elegante tomo en 8.º mayor, de unas 128 páginas, encuadrado con una artística portada.

La novela inglesa que publica en su primer número, titulada *La Hermandad de los siete Reyes*, es el más emocionante relato de hechos de asombroso atrevimiento llevados á cabo por una sociedad secreta.

De venta en todos los puestos de periódicos y librerías.

NOTICIAS

Próximo á que se coloquen los últimos opositores, de los cuarenta aprobados en la última convocatoria para oficiales cuartos de Hacienda, puede afirmarse que muy en breve, quizá antes de que termine el año actual, se anunciarán nuevas oposiciones que en ese caso se celebrarán en mayo y junio del próximo año.

En la próxima sesión que celebre la Corporación municipal se tratará de la expropiación del huerto de la iglesia de San Juan y precio de la misma según informe pericial.

Un nuevo triunfo han alcanzado las exquisitas *Pastillas de café*, marca *La Cabeza*, siendo premiadas con medalla de oro en la exposición internacional de Madrid.

Píñanse: U tramarinos de ANTONIO ROMAN.

Registro civil.
MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Nacimientos.
Martín San Gregorio Santos.

Defunciones.
Lamberto Felipe Muñoz, de 58 años.

Saturnina Doval Ganado, de 37 años.

Felix Mateos Carretero, de 1 año.

José Alonso Ugido, de 25 días.

Enrique Jordán Quiroga, de 14 años.

Hoy se han expedido pasaportes de licencia de pascuas, á varios soldados del regimiento Toledo.

Durante el mes de noviembre, han ocurrido en esta capital 57 nacimientos y 49 defunciones.

En el Teatro Latorre, de Toro, se ha verificado esta tarde una conferencia presidida por el prelado de la diócesis, con el fin de tratar de la institución de algunas obras sociales católicas, en provecho de los obreros de aquella ciudad.

En nuestro poder obra una invitación suscrita por ocho personas de aquella localidad, en la que se dice que en la reunión hablará el ya célebre sociólogo don Luis Chaves.

LA ESTRELLA DE ORO

Primera casa en fiambres y comestibles finos

Ha recibido los legítimos quesos de Proquefort, Camembert, Brié, Chéster, Uézet, Ebro, Post-salud, montescalros, natilla, gruyer, nata, manchego y bola, fiambres de jamón en dulce, cabeza jabalí, pavo trufado, poté de foiegrás, lobresada de Mayorca, lengua á la escarlata, jamones de York, butifarra catalana, chorizos riojanos, jamones de Bayona, salchichones de Lyon, Vich faisán, perdiz, pello, becado y liebre. Platitos de exquisitos fiambres, desde 1 peseta en adelante.

Especialidad en los exquisitos y legítimos CAFES de Puerto Rico, tostados diariamente.

Santa Clara, 1 y 3.
Teléfono, núm. 90.

Para su informe, se ha remitido por el señor gobernador al alcalde

de Montamarta, la instancia suscrita por don Francisco Holgado y otros vecinos de aquel pueblo, denunciando la intrusión de terrenos comunales, cometida por los mayores contribuyentes.

El mercado de ganado de cerda verificado esta mañana en la explanada del matadero y plaza de toros, se ha visto extraordinariamente concurrido, presentándose á la venta gran número de cabezas.

Transacciones se hicieron bastantes y los precios fluctuaron entre 52 á 58 reales arroba, según clase y tamaño.

Jabones muy buenos y en condiciones, se venden en la fábrica situada en la calle de las Damas, número 3; frente á la botica del Hospital.

Se halla vacante la secretaría del Juzgado municipal de Pajares, sin más dotación que los derechos de arancel.

Por este gobierno civil se ha ordenado al alcalde de San Vicente de la Cabeza, cumplimente un servicio que se le tiene encomendado referente al soldado del regimiento Toledo, Benito Hernández.

El mercado de cereales verificado hoy en esta población, se ha visto regularmente concurrido, habiendo regido los mismos precios que en el anterior.

Los Ayuntamientos de Sanzoles, Fresno de Sayago y Pozoantiguo, sacan á pública subasta el arriendo del impuesto de Consumos para el año de 1908, bajo el tipo de 9.560, 3.577 y 5.065 pesetas, respectivamente.

VENTA DE CEBADA

Se hace hasta 3.000 fanegas, en partidas ó en total, desde 10 en adelante.

Para informes: Ea *La Zamora*, Monte de Piedad y Caja de Ahorros. Calle de la Reina, números 16 y 18, Zamora.

Ha solicitado quince días de licencia el juez de instrucción de Alcañices, don Alberto Paz Mateos.

El día 5 del actual darán comienzo en esta Audiencia los juicios orales por jurados del partido de Zamora.

Víctima de rápida y traidora enfermedad, ha fallecido esta madrugada el joven de 14 años de edad, Enrique Jordán Quiroga, hijo de nuestro particular amigo don Enrique, músico de primera clase del regimiento Toledo, número 35.

A sus padres y demás familia les enviamos la expresión de nuestro sentido pésame por tan sensible desgracia.

El señor gobernador civil ha autorizado á don Práxedes San Vicente para dar funciones cinematográficas con *variétés*, en el Teatro Principal.

A informe de la Comisión provincial se ha remitido por este gobierno civil el recurso interpuesto por el vecino de Argujillo, Francisco Hernández, alzándose de un acuerdo de aquel Ayuntamiento, que le obligaba á devolver terrenos intrusados de la vía pública.

Primera casa en perfumería y jabones para tocador, del país y extranjero; lo más elegante en corbatas, cuellos y puños; gran surtido en guantería de todas clases.
ARACIL.—RENOVA, 4.

Después de ceder el traspaso de su galería fotográfica establecida en la calle de Viriato, de esta ciudad,

ha salido para Palencia nuestro particular amigo don Enrique Idelmón, quien nos encargó que desde las columnas del HERALDO le despediéramos de las numerosas amistades con que cuenta en esta, ya que no ha podido hacerlo personalmente.

Cumplido el encargo, le deseamos feliz viaje.

Nos dicen de Benavente, que los sermones del novenario de la Purísima Concepción, estarán á cargo del magistral de la catedral de Ovedo, don Angel Regueras López.

Por no reunirse número suficiente de concejales, anoche no pudo celebrarse sesión la Corporación municipal.

Cura el estómago é intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**.

Para Toro salió esta mañana el señor obispo de la diócesis y los señores Morán López y Chaves Arias.

El concesionario de la red telefónica señor Viloria, se propone presentar reclamación contra el arbitrio que desde primero de enero van á satisfacer los postes y palomillas colocadas en la vía pública.

CONSULTA MÉDICA

ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE NIÑOS

De diez á doce y de dos á tres de la tarde.

Pobres: martes y viernes, de dos á tres de la tarde.

Calle de Martínez Villergas, 12, principal, Zamora.

Hasta la fecha no se ha presentado reclamación alguna al presupuesto municipal, pero en secretaría se han anunciado gran número de ellas que se entregarán antes de que termine el plazo legal.

Se nos dice que los ingenieros de la división hidrológica de *El Duero* informarán favorablemente la construcción de dos canales de riego en Toro, aunque existe el temor de que no haya caudal suficiente para los brazos de riego.

NOVEDADES.—FRANCISCO P. CASASECA

PRECIO FIJO

Plaza Mayor, 12.—ZAMORA

El señor Diez Macuso, diputado á Cortes por Toro, ha conseguido de la Dirección de Obras públicas, la construcción de un trozo de carretera que enlace el puente metálico con la de Toro á Pedrosillo.

Esta tarde ha celebrado sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

En Almazan (León), fueron de tenidos dos individuos, llamados José Rodríguez Ferusas, natural de Mahide (Zamora) y Rosa Bueno, de Luarca (Oviedo), los cuales se dedicaban á expender moneda falsa en varios comercios, habiéndoseles ocupado 42 pesetas en diferentes monedas.

NOVEDADES.—FRANCISCO P. CASASECA

PRECIO FIJO

Plaza Mayor, 12.—ZAMORA

El día 7 del actual se abrirá en la Casa-hospicio el pago de los honorarios devengados por las amas externas durante los meses de julio, agosto y septiembre últimos.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Moreruela de los Infanzones, con el sueldo anual de 750 pesetas.

Mañana publicará la *Gaceta* la convocatoria para cubrir 70 vacantes de Notarías de tercera clase.

Las cosechas.

Nuestro apreciable colega *El Norte de Castilla*, ha publicado un número extraordinario, dedicado á la cosecha de cereales en 1907. En este número encontramos muy interesantes datos acerca de la cosecha universal. En España la cosecha de trigo de 1907 ha ascendido á 48 690.000 fanegas, por valor de 558 900.000 pesetas. En el año anterior de 1906, ascendió á 81 millones, con un valor de pesetas 850.500.000.

Según un cuadro de evaluación del trigo cosechado en los diversos países, la diferencia en contra de la cosecha de este año, con relación al anterior, será de ciento veintinueve millones de hectólitros, y se hace notar que el déficit es común á Europa y América, cosa extraña, pues generalmente la disminución de cosecha en una parte del mundo se compensaba con un aumento en la otra.

Respecto á España, hay algunas marcas donde el rendimiento ha pasado de diez hectólitros por hectárea (más de 18 fanegas), como Barcelona, Gerona, Huesca, Lérida,



LA VASCONIA
Sociedad de Seguros contra incendios a prima fija. Domiciliada en Pamplona. (NAVARRA).

Capital social: 5 000 000 de ptas.

Delegado inspector en esta provincia: DON ANTONIO MARTIN.-San Torcato 51 y 53

NAVAS & C. INGENIEROS

(Casa fundada en 1883).

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.-MADRID

Gran depósito de máquinas agrícolas e industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C. LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS procedentes de la fábrica Ruston Proctor & C. Ltd.

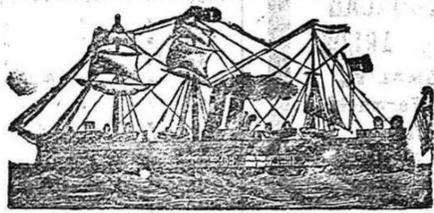
(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias).

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite etc.-Motores eléctricos e hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y a brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras a motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rrastrillos. Prensas para uva. Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

ANTONIO CONDE, HIJOS.-VIGO
CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LINIA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 9 de Diciembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL JAUREGUILBERTI.

LINIA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de Diciembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL COURET.

LINIA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FINO REGULAR BIERTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores transatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 15 de Diciembre el nuevo y magnífico vapor de 3.000 toneladas MADRILEÑO.

IBARRA Y C.

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España.

Aumentada carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan frescos en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin pagarle ninguno.

Para más informes, dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.-MARIN.-Fábrica de Fundición.-Talleres Mecánicos.-Serrería

HAMBURG-AMERIKA-LINIE

Vapores Correos a

CUBA Y MEXICO

Compañía Hamburguesa Sudamericana

Vapores Correos a

Montevideo y Buenos Aires

El vapor ALBINGIA saldrá de Bilbao el 4 de diciembre de 1907, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.

Precios (Habana, en 3.ª... Pesetas 205
Veracruz y Tampico > 280
Incluidos los impuestos.-Los niños pagarán a proporción.

El vapor BAHIA saldrá de Bilbao el día 20 de diciembre, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y Puertos de Patagonia.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen a la española y son servidos por camareros y camareras españoles. Los cocineros son embarcados en Bilbao y comen al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones-dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes, dirigirse a los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS

Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

La Catalana



La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios a prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1863

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Manuel Morán Sánchez. CANO, 3. JUNTO AL SEMINARIO

Lloyd Norte Alemán de Bremen

Vapores correos para Cuba y La Plata.

LINIA DE LA AMERICA DEL SUR

SALIDA DE LA CORUÑA

Table with columns: Para, Vapor, Destino, Fecha. Includes destinations like Stuttgart, Darmstadt, Karlsruhe, Aldenburg, Gotha, Weimar.

LINIA DE CUBA

Table with columns: Para, Vapor, Fecha. Includes destinations like Habana, Norderney, Helgoland, Backun.

Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y llevan cocineros, camareros, camareras y panaderos españoles. Para más informes, dirigirse a

PABLO MEYER Y COMP.ª
Plaza de Mina.-La Coruña.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

Table with columns: Lugar, Precio. Includes rates for capital, outside capital, and arrears.

PAGO ADELANTADO

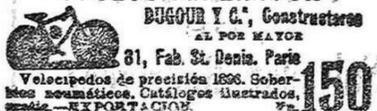
El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

Anuncios a precios económicos. Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde para publicarse el mismo día.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Diríjase toda la correspondencia a nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

CYCLOS IMPERATOR



BUGOUR Y C.ª, Constructores AL POR MAYOR 81, Fab. St. Denis, Paris

Velocipedos de precisión 1898. Gómbres neumáticos. Catálogos ilustrados. EXPORTACION

COMPANIAS HAMBURGUESAS

Hamburguesa Sud-Americana. Hamburga-América-Linia

SALIDAS DE VIGO
SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, se despacha de VIGO el 14 de diciembre de 1907, el vapor correo SANTA RITA...

VIAJES DE VUELTA

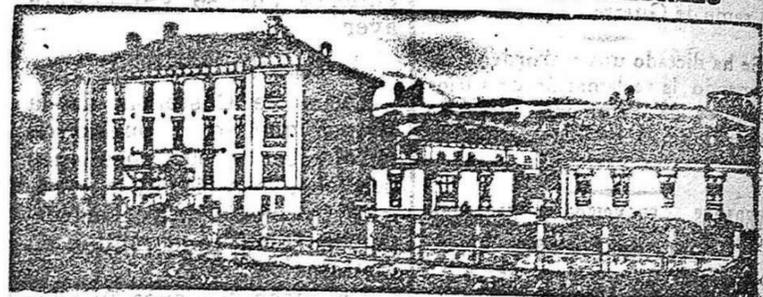
2 salidas mensuales para el HAVRE. 8 para BOULOGNE surmer y SOUTHAMPTON. 5 para HAMBURGO.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de VIGO por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho. Diríjase al Agente general en Vigo, DON ENRIQUE MÜLDER, Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

En Zamora, a DON JOSE ARREGUI, Balborraz, 52.

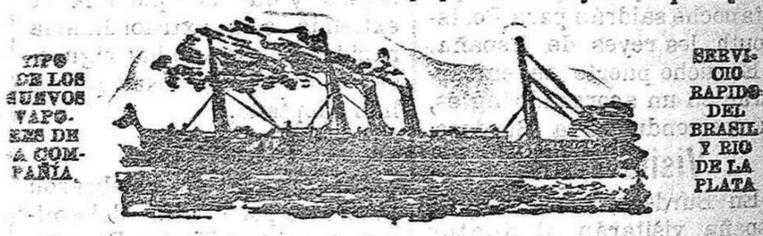
SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



Para satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro instalado a la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación...

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA

La más antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.



Linea del Brasil y Rio de la Plata. VIAJE DE IDA. El día 1.º de diciembre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo ARAGON.

Linea de Cuba y Méjico. El día 25 de diciembre de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor correo SABOR.

SE VENDE PAPEL DE ENVOLVER